

Audiencia pública virtual sobre la propuesta: Programa federal de permisos de CCR

Acerca de la propuesta

La EPA propone un programa federal de permisos agilizado y eficiente para el desecho de los residuos de combustión de carbón (CCR) en embalses superficiales y vertederos, que también incluirá permisos electrónicos. La EPA ha adoptado las lecciones aprendidas de varios años de implementación de programas de permisos para desechos peligrosos y de otra índole a fin de diseñar un proceso federal de permisos de CCR eficiente. Esta propuesta incluye los requisitos para las aplicaciones, el contenido y la modificación de los permisos federales de CCR, así como los requisitos de procedimientos. La EPA implementará este programa de permisos directamente en territorios indígenas, como lo hace con otros programas bajo la Ley de conservación y recuperación de recursos (RCRA), y en las unidades de CCR ubicadas en estados que no hayan enviado sus propios programas de permisos de CCR para aprobación.

La EPA aceptará comentarios del público sobre las revisiones propuestas hasta la medianoche del 20 de abril de 2020 a través de <https://www.regulations.gov> (número de expediente EPA-HQ-OLEM-2019-0361). Además de aceptar comentarios por escrito, la EPA llevará a cabo una audiencia pública virtual o en línea. La audiencia pública virtual ofrecerá a las personas interesadas la posibilidad de presentar información, comentarios u opiniones acerca de la propuesta de la EPA.

Detalles de la audiencia pública virtual

La EPA llevará a cabo una audiencia pública virtual sobre esta propuesta el 15 de abril de 2020. La audiencia se celebrará a las 9:00 a. m., Hora del Este (ET), y concluirá a las 6:00 p. m., Hora del Este (ET). De ser necesario, la audiencia podrá extenderse para tener en cuenta a todas las personas que deseen hablar.

El testimonio oral se limitará a cinco (5) minutos por persona. Si la EPA prevé una alta convocatoria, es posible que se acorte el tiempo asignado por testimonio a no menos de tres (3) minutos para tener en cuenta a todas las personas que deseen prestar testimonio. La EPA puede hacer preguntas aclaratorias durante las presentaciones orales, pero no responderá formalmente durante la audiencia a ningún comentario o información presentada en la audiencia. En el expediente de esta medida se incluirá una transcripción literal de la audiencia.

Nota: No presente en la audiencia ninguna información que considere información comercial confidencial u otra información cuya divulgación esté restringida por ley.

Inscripción

Inscríbase para participar en la audiencia pública virtual a través del formulario de inscripción de GoToWebinar aquí:

<https://attendee.gotowebinar.com/register/3280895823135118604>.

Si desea prestar testimonio en la audiencia: Las solicitudes para hablar en la audiencia pública deben presentarse a más tardar el 13 de abril de 2020 a las 5:00 p. m., Hora del Este (ET). La inscripción le garantiza un lugar para hablar. Indique qué franja horaria prefiere cuando rellene el formulario de inscripción. Después de la inscripción, recibirá por correo electrónico instrucciones adicionales sobre cómo debe hablar durante la audiencia.

Si no se inscribe antes de la fecha límite y desea prestar testimonio oral, es posible que la EPA permita, si el tiempo lo permite, que algunas o todas las personas no inscritas presten testimonio oral en la audiencia pública. La EPA considerará dichas solicitudes por orden de llegada durante la audiencia, según el tiempo lo permita. Usted deberá inscribirse a través del formulario de inscripción de GoToWebinar para obtener las instrucciones de inicio de sesión y luego enviar un mensaje al organizador de la audiencia para solicitar la palabra.

Si desea escuchar la audiencia: Puede inscribirse en cualquier momento para escuchar la audiencia pública virtual. Inscribese a través del formulario de inscripción de GoToWebinar.

Adaptaciones especiales

Si necesita los servicios de un traductor, le pedimos que los solicite a través del formulario de inscripción de GoToWebinar a más tardar el 1 de abril de 2020 a las 5:00 p. m., Hora del Este (ET), para que tengamos tiempo suficiente de acomodar dichas adaptaciones.

Si necesita subtítulos o cualquier otra adaptación especial, solicite esos servicios a través del formulario de inscripción de GoToWebinar a más tardar el 8 de abril de 2020 a las 5:00 p. m., Hora del Este (ET).

Preguntas

Para obtener información sobre la norma propuesta, visite nuestro sitio web:

<https://www.epa.gov/coalash/proposed-rule-disposal-coal-combustion-residuals-electric-utilities-federal-ccr-permit>

Envíe sus preguntas sobre la audiencia pública virtual a través de nuestro sitio web:

<https://www.epa.gov/coalash/forms/virtual-public-hearing-proposal-federal-ccr-permit-program#questions>
